



# AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

## (CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA,31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL:ayuntamiento@herencia.es

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER PERMANENTE PARA LA AJUDICACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO DE "OPERACIÓN DE CRÉDITO A LARGO PLAZO".**

En Herencia (Ciudad Real) a 7 de febrero de 2018, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros que conforman la Mesa de Contratación de carácter permanente, al objeto del proceso de licitación para la adjudicación del contrato privado de "Operación de crédito a largo plazo", conforme al Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en fecha 28 de diciembre de 2017.

Los miembros que conforman la Mesa de Contratación que concurren son los que se relacionan a continuación:

-Presidenta: D<sup>a</sup> Dolores Fernández Fernández-Caballero.

-Secretaria: D<sup>a</sup> Adoración Gallego Camacho.

-Vocales:

D. José Ángel Romero Núñez.

D. José Cabezuelo Novella.

D<sup>a</sup> Ana Solera Lama.

Se constata que existe quórum suficiente, y en consecuencia, se constituye la Mesa de Contratación.

Se da cuenta de las condiciones de la operación, siendo éstas las siguientes, conforme a la Cláusula Sexta (Condiciones de la Operación) del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas:

|                                                    |                                                                   |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| <b>Tipo operación</b>                              | Operación a largo plazo                                           |
| <b>Sistema de Amortización</b>                     | <i>Amortizaciones variables (método francés-cuota variable)].</i> |
| <b>Fecha prevista de formalización</b>             | Enero de 2018                                                     |
| <b>Importe de la operación</b>                     | 4.400.000 euros                                                   |
| <b>Plazo total de la operación en [meses/años]</b> | 25 años                                                           |
| <b>Carencia en años</b>                            | 2 años                                                            |
| <b>Periodicidad de los pagos</b>                   | TRIMESTRAL                                                        |

|                                              |                        |
|----------------------------------------------|------------------------|
| <b>Tipo fijo/variable</b>                    | <i>Variable</i>        |
| <b>[En el caso de tipo variable] Euribor</b> | <i>Euribor 3 meses</i> |

*Podrán incluirse otras condiciones:*

| <b>Otras condiciones</b>   |                                                                              |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
|                            |                                                                              |
| <b>Intereses de demora</b> | <i>[Interés de la operación + 1% anual máximo]</i>                           |
| <b>Otras comisiones</b>    | <i>Deberán estar incluidas dentro del Coste Total Máximo de la operación</i> |

Se da cuenta del número de invitaciones cursadas a todas las Entidades Bancarias del municipio, de un total de 8. Finalizando el plazo de presentación de ofertas a las 14:00 horas del día 1 de febrero de 2018.

Las Entidades Financieras que han presentado en tiempo y forma ofertas son las siguientes:

- 1º.- BBVA
- 2º.- GLOBALCAJA
- 3º.- LIBERBANK

Se procede a la apertura de los SOBRES "A" (Documentación Administrativa), comprobando que la Entidad LIBERBANK NO ha presentado documentación administrativa y presenta un único sobre que contiene la oferta económica por importe inferior al licitado (600.000 euros). Por lo que ACUERDA por unanimidad su INADMISIÓN. Admitiendo por el mismo quórum las ofertas de las Entidades siguientes:

- 1º.- BBVA
- 2º.- GLOBALCAJA

A continuación se procede a la apertura de los SOBRES "B" (Oferta Económica y Documentación Técnica), arrojando el siguiente resultado:



# AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

## (CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA, 31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL: ayuntamiento@herencia.es

1º.- BBVA: Oferta una operación de crédito a 15 años (13 años + 2 años de carencia), por lo que incumple el Pliego de Cláusulas que rige la licitación, que contiene un plazo de 25 años (23 años + 2 años de carencia).

2º.- GLOBALCAJA: Presenta la siguiente oferta:

- Importe operación: 4.400.000 euros.
- Plazo: 25 años (23 años + 2 años de carencia).
- Tipo de interés: Euribor 3 meses + 1,59.
- Reducción ofertada: 0,08 %.

Por lo que la Mesa de Contratación por unanimidad propone:

1º).- Que se requiera a la Entidad Financiera GLOBALCAJA para que en el plazo de tres días presente la siguiente documentación:

- Documentos que acrediten la personalidad del candidato y la capacidad de obrar.
- Documentos que acrediten la representación.
- Cuadro Financiero de crédito a concertar.

2º).- Que una vez recibida la preceptiva documentación, se emita Informe por el Interventor de valoración de la oferta con arreglo a los criterios establecidos en el Pliego.

3º).- La Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato privado de: "Operación de crédito a largo plazo" a la oferta más ventajosa, siendo ésta la de la **Entidad Financiera GLOBALCAJA**, siempre que el Informe de Intervención sea favorable. En caso contrario, se procederá a reunirse de nuevo la Mesa para determinar la propuesta de contratación.

Por la Presidencia se da por finalizado el acto, siendo las 10:30 horas, y en prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, firma conmigo la presente Acta, de lo que yo la Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.-Dolores Fernández

Fdo.-Adoración Gallego Camacho